

RESOLUCION No. SC.DIC.C.11. 413

Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Cantón CUENCA el 26/Mayo/2011, que contienen la constitución de la compañía CIESCANNER CENTRO DE IMAGENES CT SCANNER DEL **ECUADOR CIA. LTDA..**

Oue la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.C.2011.289 de 08/Junio/2011, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones SC-IAF-DRH-G-2011-147 del 10 de febrero de 2011; y, ADM-Q-2011-009 del 17 de enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía CIESCANNER CENTRO DE IMAGENES CT SCANNER DEL ECUADOR CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a

Dr. Santiago Jaramillo Malo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7366784 Nro. Trámite 3.2011.230 VBP/

DOY FE: Que en fecha de hoy 24 de Junio del 2011, he dado cumplimiento a la presente resolución.-





del REGISTRO MERCANTIL se dá así emoplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Deceto 733 del 22 de Aposto de 1975, publicada en el registro Oficial 878 del 29 de Aposto del mismo mb.

Cuenca, a 24 de 5 Junio 6 del 200 de 1975 del 200 del 1975 d العد.

Dia, Verinica Vazquez Registratura Mercantil del Cantón Duenca

(Enough Assource

· 通過過過